



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 367
QUILLÓN, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-529
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-449

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:7.876.485

Y SON:SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO EXAMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE MARZO/2016, SEGUN ORDEN NRO.: 4367-108-SE16 DE LA LICITACION PUBLICA NRO.: 4367-3-LE15, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 1741. EN DECRETO DE PAGO NRO. 162 DE FECHA 13/03/2015. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1233 DE FECHA 26/02/2015 QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones:	8.751.650		89085100-2	B-1741
21411	Retenciones Tributarias		875.165		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		7.876.485	89085100-2	C-0

TOTALES : 8.751.650 8.751.650

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

04 MAYO 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME